

CURSO ACADÉMICO 2020-2021

PLAZO EXTRAORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN: del 3 de julio al 16 de julio de 2020
RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMISIÓN
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

Resolución PROVISIONAL de admisión por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2020-21, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.

Plazas de nuevo ingreso (Edición España): 40

Plazas vacantes tras periodo extraordinario (22 junio - 2 julio): 23

I. SOLICITUDES ADMITIDAS

| | Apellido 1 | Apellido 2 | Nombre |
|---|-------------------|-------------------|-----------------|
| 1 | Bayona | Navarro | Ronar Ricardo |
| 2 | Ducón | Rodríguez | Mayra Alejandra |
| 3 | García-Suelto | Huerta | Clara Isabel |
| 4 | Peraza | Torres | Julieth Marcela |
| 5 | Ramírez | Areces | Jesy |
| 6 | Robles | Izquierdo | Dwinungumu |

Contra la presente Resolución podrán presentarse reclamaciones los días 31 de julio y 3 de agosto de 2020.

Las alegaciones pueden enviarse por correo electrónico a la dirección:

alumnos.posgrado@uimp.es

Examinadas las alegaciones, se formulará la Resolución definitiva que se publicará por este mismo procedimiento en la página web de la UIMP.

En Madrid, a 30 de julio de 2020